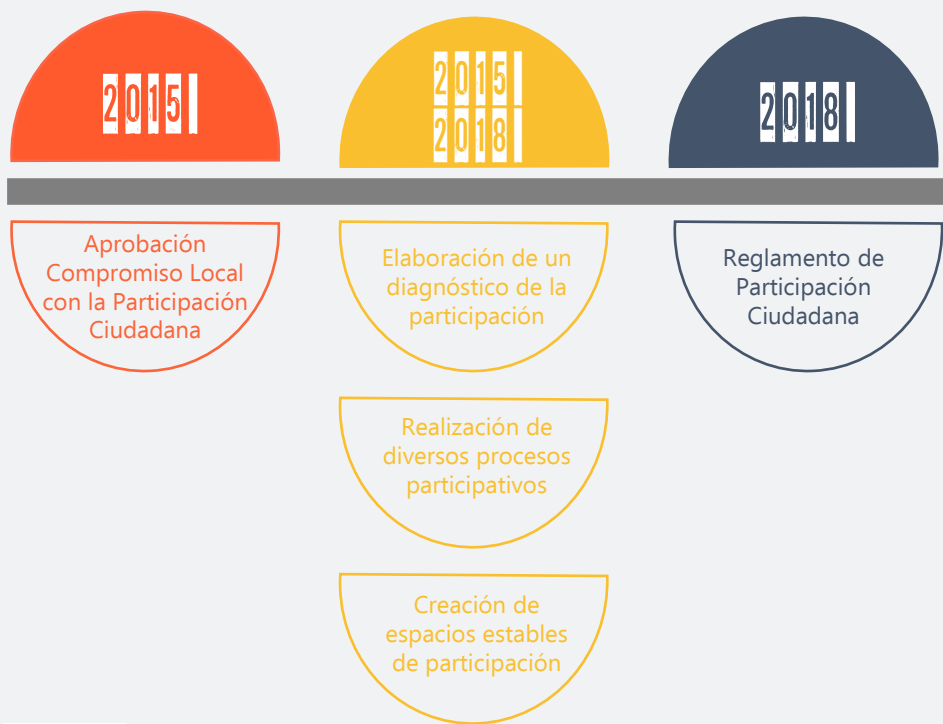


Proceso de participación para la elaboración del I REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA de La Almunia de Doña Godina



¿Para qué sirve?

Ordenar y armonizar las diferentes modalidades de participación existentes.
Consolidar los espacios de participación estable creados.

¿Qué incluye?

Normas referentes a las formas, medios y procedimientos de participación ciudadana.
Mecanismos para el reconocimiento y la visibilidad de la participación ciudadana.

¿Qué novedades incorpora?

Creación del Consejo Ciudadano.
Posibilidad de creación de Comisiones Específicas Temporales.
Registro de entidades e iniciativas ciudadanas.

Marco para la puesta en marcha de los presupuestos participativos del municipio.
Formación a la ciudadanía y a técnicos municipales.

¿Qué ha significado el proceso participativo en su elaboración?

Un espacio en el que reflexionar y debatir de forma conjunta.
Dos meses de ejecución: diciembre 2018-enero 2019.
Implicación activa de 19 personas/7 entidades a lo largo de todo el proceso.
Aportaciones recabadas de gran calidad y con un alto grado de consenso.
88,5% de las aportaciones incorporadas al Reglamento